ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Autoriza Compra Directa Menor a 10 UTM.

MONTE PATRIA, 08 de Abril de 2016.-

VISTOS

- *Constitución Política de la República de Chile;*
- *El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;*
- *El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*
- *Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;*
- *Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016;*
- *Pedido de Materiales Nº 36475 de fecha 01.03.2016 emitido por la SECPLA;*
- *Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas Art. 10º Nº 10, que dice "Si las*
- *contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"; y*
- *En uso de las facultades que mi cargo me confiere.*

DECRETO ALCALDICIO Nº 4 5 3 9.

1.- AUTORIZASE *la contratación directa menor a 10 UTM al Proveedor* ***ERNESTO CORTES ORQUERA, RUT Nº [redacted]7,*** *por concepto de Adq. De Materiales para Mejoramiento Sede Social de Huatulame y Sede Social El Palqui.*

2.- ESTABLÉZCASE *que el costo de la adquisición asciende a $ 259.960.- (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta pesos) IVA Incluido.*

3.- IMPÚTESE *el gasto que demande la adquisición a la cuenta 215.31.02.999.001.001 "Otros Gastos Proyecto Menores", área de gestión 4.4.1. del Presupuesto Municipal Vigente.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECPLA, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA – SECRETARIO MUNICIPAL – CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA – ALCALDE (S) – CHILE

Karina A. Aguilera Cerda
ALCALDE

KAAC/RMU/kvf
Distribución:
-DAF
-Secretaria Municipal
-Archivo SECPLA